

RESULTADOS
QUE DAN

confianza



DIP. JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES 2012-2013



COMISIÓN
**Puntos
Constitucionales**
H. CONGRESO DEL ESTADO



Comisión de Acuerdos y Resultados

Funciones de la Comisión:

La competencia de la comisión se sustenta en el artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y versa con referente a reformas a la Constitución Federal y Local, de esta última las leyes reglamentarias de lo que la Constitución Estatal disponga; así mismo a la presentación de las iniciativas de la legislatura ante el Congreso de la Unión; la Comisión esta facultada para ver lo relacionado a las leyes orgánicas de los poderes del Estado, Municipio y demás Instituciones u organismos públicos autónomos del Estado; de igual manera tópicos electorales; y a la revisión de los temas que son aprobados por el Pleno del Congreso que deban enviarse al Periódico Oficial para su publicación; el apoyo a las demás comisiones en cuestión de técnica legislativa; y por último a los que a juicio del Presidente de la directiva así considere.

Dictámenes más sobresalientes

PROPUESTA

Reforma el párrafo último, y adiciona la fracción I y II, de y al artículo 118, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Que plantea adicionar dos párrafos, éstos como segundo y tercero, al artículo 61, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Que busca reformar el artículo 121 en su párrafo primero; y adicionar el artículo 104 Bis, de y a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Que propone reformar la fracción XXXIII del artículo 70, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Que propone reformar el artículo 133, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Que busca reformar el artículo 92 en sus párrafos, segundo, cuarto, y quinto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 11 en su fracción XIV, y 157 en su fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar al artículo 21 la fracción XI, por lo que actual XI pasa a ser fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Nueva Ley de Obra Pública

OBJETIVO

Están impedidos para ser miembros propietarios y suplentes de los ayuntamientos: Los Senadores, Diputados Federales, Diputados Locales, los funcionarios con nombramiento Estatal y Municipal con atribuciones de mando y en ejercicio de autoridad.

El ejecutivo tiene la facultad de las iniciativas preferentes al inicio de cada periodo ordinario de sesiones, teniendo fechas concretas para que el Congreso apruebe o rechace esa iniciativa.

Para que todos los municipios que tengan mas 300 mil habitantes cuenten con Instituto de planeación y desarrollo urbano..

Que los municipios se les obligue a la publicación de los estados financieros, incluyéndose el estado físico y financiero de las obras y conceptos aprobados por el consejo de desarrollo Municipal, para que estos sean puestos en los estrados en el ayuntamiento y en los medios de comunicación con los que tenga convenio en los primeros cinco días del mes.

En ningún caso podrán presentarse al Pleno, en asuntos generales iniciativas o puntos de acuerdo.

Caducidad de la Iniciativas, además de que se publique los indicadores de gestión

CONTACTO: Edificio "Presidente Juárez"-
Vallejo No. 200 Centro Histórico
Recinto Oficial Legislativo
Jardín Hidalgo No. 19 Centro Histórico
www.congresosp.gov.mx



DIP. JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA

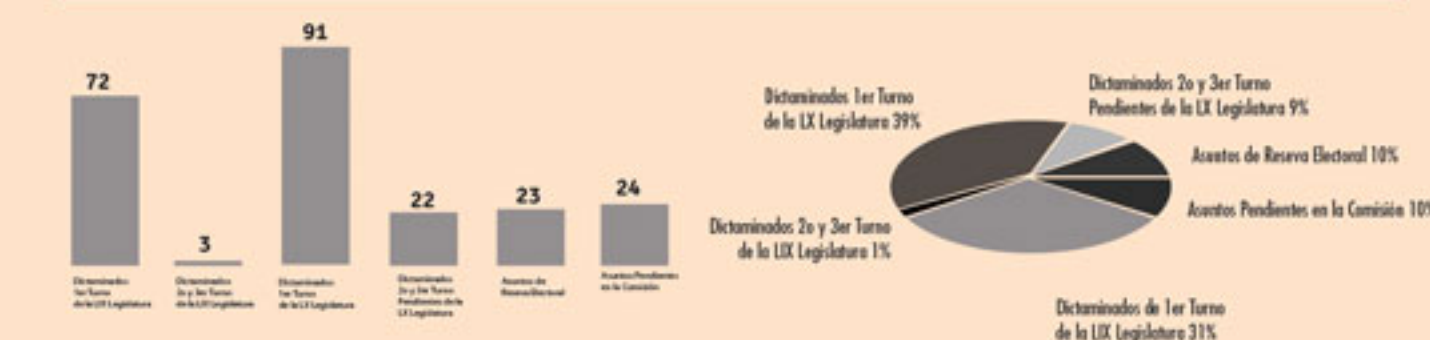
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES 2012-2013



Trabajo Legislativo en la Comisión de Puntos Constitucionales

15-Sep-12 al 14-Sep-13

	Número total de Asuntos Dictaminados de LX Legislatura	Dictaminados de 1er Turno de la LX Legislatura	Dictaminados 2o y 3er Turno de la LX Legislatura	Dictaminados 1er Turno de la LX Legislatura	Dictaminados 2o y 3er Turno Pendientes de la LX Legislatura	Asuntos de Reserva Electoral	Asuntos Pendientes en la Comisión	Correspondencia del Congreso de la Unión y Congresos Locales
TOTAL	235	72	3	91	22	24	23	
%	100	30.64	1.28	38.72	9.36	10.21	9.79	
Efectividad	De su 100%							8



Trabajo Legislativo en la Comisión de Puntos Constitucionales

15-Sep-12 al 14-Sep-13 (Iniciativas 1er Turno LX Legislatura)

	Número total de Asunto de LX Legislatura	Número de asuntos dictaminados en la Comisión	Número de asuntos por dictaminar en la Comisión	Número de asuntos en Reserva Electoral
TOTAL	123	91	8	24
%	100	73.98	6.50	19.51
Efectividad	De su 100%			

Asuntos de la Comisión de Puntos Constitucionales en 1er Turno



Trabajo Legislativo en la Comisión de Puntos Constitucionales

15-Sep-12 al 14-Sep-13 (Iniciativas 2do Turno LX Legislatura)

	Número total de Asunto de LX Legislatura	Número de asuntos dictaminados en la Comisión	Número de asuntos por dictaminar en la Comisión
TOTAL	36	22	14
%	100	61.11	38.89
Efectividad	De su 100%		

Asuntos de la Comisión de Puntos Constitucionales en 2do Turno





f Jorge Alejandro Vera Noyola
t @JorgeVeraNoyola

Ya se cumple un año del ejercicio de las funciones y responsabilidades que tengo como diputado, gracias a los cerca de 65 mil potosinos que confiaron en Conciencia Popular, es por ello que hoy les presento los resultados a ustedes y a todos los potosinos. He comentarles que ha sido un año lleno de trabajo legislativo donde sin duda se ha puesto énfasis en la elaboración de leyes en beneficio de todos los que habitamos este bello Estado, siéntanse con la entera confianza que desde la tribuna y los espacios al interior del Congreso represento los interés comunes y diversos de todos. Hoy es evidente seguir pujando por un Poder Legislativo moderno y responsable que equilibre las funciones, fiscalice y vigile al Poder Ejecutivo, Judicial y demás instituciones, pero que sobre todo los recursos se han aplicados de manera transparente, que no exista un mal uso del poder en detrimento de la población, hoy velamos por que las acciones de gobierno se vean reflejadas a través de políticas públicas que sean más efectivas y con un alto impacto positivo en la sociedad.

INICIATIVAS PRESENTADAS

Propuesta

1. Reformar el artículo 52 en su párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y reformar los artículos, 35 y 36, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Objetivo

Amplía el segundo periodo ordinario de sesiones a un mes más y pasa del 1° de marzo al 1° de febrero, para que los legisladores trabajemos más y con ello se eficiente el trabajo que se lleva a cabo en las sesiones de Pleno.

Estatus APROBADA

Propuesta

2. Que modifica disposiciones tres fracciones al artículo 165 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Adicionar fracción al artículo 3° del Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado. Adicionar fracción al artículo 7° de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. Y modificar disposiciones de los artículos, 188, 192, 197 y 199, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

Objetivo

Capacitación para funcionarios electos y que estos cuenten con los elementos necesarios para saber del funcionamiento y responsabilidades de los cargos públicos.

Estatus APROBADA

Propuesta

1. Que propone reformar los artículos, 51 en su fracción X, y 59 en su párrafo primero; y adicionar párrafo segundo a los artículos 36 y 59 por lo que actual segundo pasa a ser párrafo tercero, y el artículo 36 Bis, de y a la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

Objetivo

a) Para que las trabajadoras al servicio del Estado en caso de adopción gozen de los mismo beneficios que las madres. De igual forma los trabajadores se les otorgue un permiso de paternidad por el nacimiento de su hijo o por adopción;
b) En caso de ser cesado por cuestión injustificable podrá ser indemnizado por máximo por doce meses y si el lauda dura más de ese tiempo se pagara los intereses que se generen por 15 meses de salario a razón del dos por ciento mensual, capitalizable al momento del pago.

Estatus APROBADA

Propuesta

1. Reformar el párrafo segundo del artículo 41, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí

Objetivo

1. a) Para que los encargados de las Instituciones del Estado informen de la situación en la que guardan las dependencias y que este sea bajo protesta de decir la verdad y si en caso contrario, ellos mintieran o reportaran sobre obras o funciones que no han sido llevadas a cabo sean sometidos a un castigo que puede ir hasta la destitución de su cargo.

Estatus APROBADA

Propuesta

1. Reformar el artículo 96 en su fracción I, y párrafo último, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar al artículo 56 la fracción XXIII Ter, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Objetivo

a) Generar responsabilidades para los funcionarios que no entreguen información completa sean sancionados.

Estatus EN PROCESO

Propuesta

3. Reforma los artículos, 3° en su fracción V, 15, 17, 25 en su fracción III, y 133, de la Ley de Justicia para Menores del Estado de San Luis Potosí

Estatus APROBADA

Propuesta

1. Adicionar al párrafo segundo a la fracción VI del artículo 5°, de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado y Municipios de San Luis Potosí

Objetivo

a) Otorgar al ciudadano el doble de tiempo para interponer un recurso en los casos de los actos administrativos cuando estos no tengan fecha.

Estatus APROBADA

Propuesta

1. Reformar el artículo 59, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.

Objetivo

a) Se proponen nuevos criterios de individualización, para que en el momento en el que el juez dicte sentencia condenatoria, determine la pena y medida de seguridad establecida para cada delito y las individualizara dentro de los límites señalados, con base en la gravedad del ilícito y grado de culpabilidad del agente tomando en cuenta los mismos.

Estatus EN PROCESO

Propuesta

1. Adicionar párrafo al artículo 14 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.

Objetivo:

a) Propone que se le de cumplimiento al principio de anualidad de las cuentas públicas, donde todas las autoridades obligadas debieran presentar la documentación que compruebe el gasto realizado en el momento de finalizar su gestión por un periodo constitucional, separación o cese de su cargo. En la entrega-recepción se tomara en cuenta el periodo de enero de su último año en funciones hasta la conclusión, separación o cese de su desempeño.

Estatus EN PROCESO



Asistencias - Retardos

Primer Año de Ejercicio Legal
14 de septiembre 2012-15 septiembre 2013
78 sesiones plenarias

Legisladores	Inasistencias Justificadas	Faltas	Retardos
1 Luis Enrique Acosta Páramo	4		1
2 Manuel Aguilar Acuña	8		7
3 Jorge Aurelio Álvarez Cruz	2		2
4 Martín Álvarez Martínez			1
5 Federico Ángel Badillo Anguiano	2		1
6 Jaén Castilla Jenguitud	5		
7 José Eduardo Chávez Aguilar	2		3
8 Alfonso Díaz de León Guillén	2		
9 Juan Pablo Escobar Martínez	3		4
10 Eugenio Guadalupe Govea Arcos	12		10
11 Rubén Guajardo Barrera	5		3
12 J. Ramón Guardiola Martínez	6		3
13 Della Guerrero Coronado	2		1
14 Ma. del Socorro Herrera Orta			
15 Filémon Hilarío Flores	5		1
16 Rosa Ma. Huerta Valdez	1		2
17 Juan José Jover Navarro	6		

Jorge Alejandro Vera Noyola	1		
22 Crisógono Sánchez Lara	4	2	1
23 Christian Joaquín Sánchez Sánchez	12		1
24 Juan Manuel Segovia Hernández	6		2
25 Ruth Noemí Tiscareño Aguilera			1
26 Jorge Alejandro Vera Noyola	1		
27 Mariana Villanueva Ponce	4		2

Intervenciones

primer año de ejercicio legal
14 de septiembre 2012-15 septiembre 2013

Legisladores	Iniciativas	Puntos de acuerdo	Comunicados y/o propuestas	Discusiones	Total
1 Luis Enrique Acosta Páramo	2	2	1	14	19
2 Manuel Aguilar Acuña	2	2	2	7	11
3 Jorge Aurelio Álvarez Cruz	2		2	4	8
4 Martín Álvarez Martínez	7		2	2	11
5 Federico Ángel Badillo Anguiano	1	2	1	15	20
6 Jaén Castilla Jenguitud	8	2	3	12	25
7 José Eduardo Chávez Aguilar	8	4	1	18	22
8 Alfonso Díaz de León Guillén	11		3	51	65
9 Juan Pablo Escobar Martínez	8	4	4	46	62
10 Eugenio Guadalupe Govea Arcos	15	11	8	84	118
11 Rubén Guajardo Barrera	6		2	14	22
12 J. Ramón Guardiola Martínez	4	2	1	14	21
13 Della Guerrero Coronado	11	4	9	30	44
14 Ma. del Socorro Herrera Orta	11	3	7	45	61
15 Filémon Hilarío Flores	7	5		32	44
16 Rosa Ma. Huerta Valdez	3	1	20	28	52
17 Juan José Jover Navarro	10	2	3	29	44

Jorge Alejandro Vera Noyola	8	1	6	79	94	5
22 Crisógono Sánchez Lara	10	4	8	38	52	5
23 Christian Joaquín Sánchez Sánchez	10	2	3	14	29	5
24 Juan Manuel Segovia Hernández	5		4	14	23	5
25 Ruth Noemí Tiscareño Aguilera	10	3	1	46	59	5
26 Jorge Alejandro Vera Noyola	8	1	6	79	94	5
27 Mariana Villanueva Ponce	4	2	6	47	59	5

Tipo de Sesión	Número de sesiones
SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO	33
SESIONES SOLEMNES	29
DIPUTACION PERMANENTE	24
SESIONES EXTRAORDINARIAS	10